

Toma de muestras y condiciones de envío de material de pistachero (*Pistacia vera* L.) para identificación varietal mediante marcadores moleculares

La determinación sólo se realiza a muestras de la especie de pistachero, *Pistacia vera* L., NO a portainjertos híbridos u otras especies del género.

Material vegetal: se tomarán un mínimo de 2-3 trozos de ramas **de una única planta por cada muestra a analizar**, de unos 10 cm de longitud, preferiblemente de pequeño diámetro y jóvenes (máximo 2 años de edad). Cada muestra debe guardarse en una bolsa de plástico individual, que se cerrará correctamente.

El envío se hará a antes de que pasen 24 horas de haber cogido las muestras y se conservarán mientras tanto en nevera o similar, a baja temperatura. La muestra se enviará en nevera o envase isoterma con placas o acumuladores de frío, preferiblemente junto a la solicitud rellena y firmada, a la siguiente dirección:

EVE- Estación de Viticultura y Enología-IRIAF C/ Tomás Tapia, 3 13600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Teléfono/email de información: 926 276 227/ eve.alcazar@iccm.es

Importante al rellenar la SOLICITUD de análisis:

- Por facilitar el proceso, es preferible que se marque el envío de resultados por mail.
- Datos de la muestra aportados por el cliente: puede rellenarlo a su conveniencia, teniendo en cuenta que todo lo que ponga en ese apartado, aparecerá en el informe.
- Identificación de la muestra: cualquier dato que permita identificar la muestra, como el propietario, polígono, parcela y término municipal, paraje, o un código propio, etc.
- Lacre: marcar si la muestra viene únicamente embolsada o si va empaquetada con algún precinto/sello.
- **MUY IMPORTANTE**: La firma del cliente, si no viene firmado no se inician los análisis, hay que pedir al cliente que vuelva a enviarla firmada. No debe rellenar ningún campo más.

La solicitud se puede enviar junto con la muestra (preferible), o bien por correo electrónico, o incluso si lleva la muestra en mano, se puede rellenar en las propias oficinas de la EVE.

Procedimiento para el pago del servicio

Una vez recibida la solicitud, se le enviará por email el albarán con el número de muestra asignado en la EVE y el importe que deben abonar desglosado. Es posible recoger el albarán en el momento de llevar las muestras en mano.

Después, el interesado debe pagar este importe *online* mediante el [modelo 046](#). También puede imprimirlo y pagarlo directamente en una entidad bancaria, o en el propio laboratorio de la EVE, presencialmente solicitar que se le rellene y envíe el modelo 046 para su pago.

Los datos para rellenar el [Modelo 046](#):

- Consejería: IRIAF
- Órgano gestor: IRIAF
- Denominación del concepto: 2050 Precios públicos por Análisis vínicos.

Se accede a cumplimentación del modelo.

- En el apto “57. Descripción” seleccionar: “Análisis de identificación varietal de Pistacia Vera L.”, aconsejable poner el número de muestra de la EVE asignado en el albarán.
- Anotar la base imponible (que tienen en el albarán) y marcar el tipo de IVA al 21% y le calcula el total del importe.

Una vez pagado, el interesado debe enviar por email al laboratorio el modelo 046 sellado por el banco o el pdf generado en el pago on-line. Tras ser confirmado el pago, se le enviará la factura y posteriormente, en un plazo máximo de dos meses, los resultados de los análisis.

SOLICITUD DE ANÁLISIS INFORMATIVO

DATOS DEL SOLICITANTE			
EMPRESA			CIF
DIRECCIÓN			TFNO/FAX
E-MAIL			
LOCALIDAD			
ENVÍO DE RESULTADOS (Marcar con una X el modo de envío)		Por email	Por correo ordinario
DATOS DE LA MUESTRA APORTADOS POR EL CLIENTE			
MUESTRA DE (*)	MATERIAL VEGETAL DE PISTACHERO, VARIEDAD		
IDENTIFICACIÓN MUESTRA			
LACRE	SOLO EMBOLSADA EMPAQUETADA CON PRECINTO O SELLO		

(*) Si conoce el supuesto nombre de la variedad, indíquelo a continuación.

(1) ANÁLISIS SOLICITADOS					
Marcar con una X los ensayos que se soliciten					
Determinación		Determinación		Paquetes	

OTROS ANÁLISIS (CONSULTAR OFERTA ANALÍTICA DEL LABORATORIO)		
"Identificación varietal pistacho o Pistacia Vera L."		
Firma del cliente:	Firma responsable recepción:	Nº de registro del laboratorio
Fecha de entrada (a rellenar en el laboratorio)		
Observaciones (a rellenar por el laboratorio)		
Identificación del producto (a rellenar por el laboratorio)		

(1) Existe una Oferta Analítica del Laboratorio a disposición del cliente, donde se establecen los paquetes de determinaciones, las determinaciones individuales acreditadas y no acreditadas, los métodos de análisis y las tarifas.

ACUERDO GENERAL CON EL CLIENTE:

- Los métodos empleados serán los definidos en la Oferta Analítica del Laboratorio. Si existe más de un método para un mismo análisis y siempre que sea posible, se emplearán métodos acreditados, preferentemente automáticos.
- El cliente será informado de cualquier desviación que se produzca respecto a este contrato.
- El cliente conoce y acepta que el Análisis Organoléptico es una determinación subcontratada.
- El Laboratorio se compromete a mantener la estricta confidencialidad y no revelar, difundir, publicar o utilizar los datos proporcionados por el cliente y de toda la información obtenida o creada durante la realización de actividades de laboratorio para fines ajenos al análisis de las muestras.

Teléfono: 926 276 227; Fax: 926 276 289; Correo-e: eve.alcazar@jccm.es